



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2019/22

### AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

#### EDICTO

Con fecha 2 de junio de 2022, D. Héctor Francisco Pontvianne Fernández, en representación de Avibox21, S.L. ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de Gimnasio y Centro de Boxeo, situada en C/ Ciudad de Cáceres, 2 - local 3 de Ávila, expediente n.º 88/2022.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 15 de septiembre de 2022  
El Tte. Alcalde de Urbanismo, Patrimonio y Medio Ambiente,  
*Juan Carlos Corbacho Martín.*